

## “Francisco, el pañero de Asís”



VISIÓN PERSONAL

Carlos Rodríguez Braun

El miércoles 16 se presenta en la Fundación Rafael del Pino en Madrid esta bella novela que publica en Ediciones Khaf la teóloga Isabel Gómez Acebo, cuyos ensayos hemos citado aquí en el pasado (*San Lucas y los impuestos*, en *Panfletos Liberales II*, LID Editorial, 2010, págs. 282-3). Su primera incursión en la ficción revela que la profesora Gómez Acebo también es diestra en ese campo.

Dirá usted: otra historia sobre San Francisco, cuando ya estamos hartos de saber de su vida disipada, su conversión y su culto a la austeridad. Pero Francisco, el pañero de Asís, tiene no sólo méritos literarios: también invita a pensar. Es recomendable para cualquier persona interesada en economía, asunto sobre el que se habla mucho, ante todo por los orígenes familiares de Francisco: el subtítulo de la novela no es casual, y varias de sus páginas se refieren a cómo era la vida económica de la Europa del siglo XIII -por cierto, era muy activa e interesante-.

También se cuenta, por supuesto, la historia de la Iglesia y en concreto la de la orden que funda Francisco y que produce más de un quebradero de cabeza a la jerarquía eclesial.

Esas discusiones pueden parecer anacrónicas, pero son de gran actualidad. Nótese que los dos ejes en torno a los cuales San Francisco prescribió la vida de sus frailes tienen que ver con dos cruciales nociones de economía y derecho: la pobreza y la propiedad.

Los franciscanos semejan la hipertrofia del impulso redistributivo: no querían tener nada suyo, salvo su modestísima vestimenta; todas sus propiedades y todo lo que recibían lo daban a los pobres.

Pero antes de considerarlos proto-apologetas del Welfare State conviene recordar que su justicia “social” se basaba exclusivamente en la entrega voluntaria. De hecho, para vivir y ayudar a los pobres se dedicaban a la mendicidad, y Francisco aclara: “Pedir no es ninguna vergüenza”. Pedir, no exigir.

Los franciscanos rechazan la propiedad, pero sólo la propia; al revés que los redistribuidores coactivos modernos, respetaban escrupulosamente la propiedad ajena. Cuenta Isabel Gómez Acebo que iba caminando el santo con un fraile y encontraron un talego, una bolsa como las que se usaban para llevar dinero. El fraile propone que, al estar abandonada, se la apropiaran ellos para socorrer a los necesitados. San Francisco le replica: “Pero no habéis pensado que si nos quedamos con un dinero que no es nuestro, pecamos; y dárselo a los pobres no quita la mala acción inicial”.

Suelo decir que no es lo mismo la Madre Teresa de Calcuta que la Agencia Tributaria. Se me ocurre ahora que esas palabras del santo llevarían a sospechar que la imposición es rapacera, y que mienten quienes afirman que progreso y justicia demandan la violación de la propiedad y los contratos. Bendito sea Dios.

**Mienten quienes dicen que progreso y justicia piden la violación de la propiedad**